

Filosofía Licenciatura

ORGANIZACIÓN CURRICULAR ETAPA INICIAL: CURSO DE NIVELACIÓN

Se dicta durante el mes de febrero y la primera quincena de marzo de cada año. Comprende dos áreas temáticas:

- Introducción a la Problemática Universitaria
- Introducción a la Problemática Filosófica

SEGUNDA ETAPA: LINEA CURRICULAR BÁSICA (LCB)

Integrada por **once** asignaturas comunes a la Licenciatura y el Profesorado

OBJETIVOS:

Se espera que el alumno:

- Maneje fluidamente los instrumentos metodológicos.
- Esclarezca el modo en que el pensamiento filosófico evolucionó hasta el estado actual (enfoque histórico).
- Perciba tentativamente el futuro desarrollo de las disciplinas filosóficas (enfoque prospectivo).
- Comprenda la ubicación e interpelación de cada sector con otras líneas curriculares (enfoque interdisciplinario).
- Consolide aquellos aprendizajes que resultan indispensables para acceder a las áreas de estudio alternativas.

ASIGNATURAS DE LA LCB

(001-9) Introducción a la Problemática Filosófica (1º sem.)

(008-6) Seminario Metodológico (2º sem.)

(060-4) Teoría del Conocimiento I (2º sem.)

(017-5) Filosofía de las Ciencias (1º sem.)

(057-4) Filosofía Antiqua (1° sem.)

(058-2) Filosofía Medieval (2° sem.)

(026-4) Filosofía Moderna (1° sem.)

(031-0) Filosofía Contemporánea (2º sem.)

(012-4) Lógica I (1° sem.)

(024-8) Ética I (2° sem.)

(016-7) Metafísica I (2º sem.)

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS DE LA LCB

Los alumnos de la Licenciatura deben cursar **tres** de las siguientes materias a elección:

(061-2) Filosofía Argentina y Latinoamericana (1° sem.)

(018-3) Filosofía del Lenguaje I (1º sem.)

(007-8) Antropología Filosófica I (2° sem.)

(030-2) Filosofía Política I (1º sem.)

(025-6) Estética (1° sem.)

TERCERA ETAPA: LÍNEA CURRICULAR DE ORIENTACIONES EN LA PROFESIÓN (LCO)

Cumplida la SEGUNDA ETAPA, el alumno debe efectuar un Ingreso a un Área de orientación o especialización, a elegir entre tres.

OBJETIVOS

Se espera que el alumno:

- 1. Profundice un área particular del saber filosófico.
- 2. Lleve a cabo estudios que posibiliten su ulterior especialización.
- 3. Elabore con el asesoramiento de personal idóneo, una parte de su curriculum atendiendo a sus intereses personales.
- 4. Realice tareas de investigación en el área escogida.

ÁREAS DE LA LICENCIATURA Y ASIGNATURAS RESPECTIVAS

(Referencias: se antepone el Código Informático del Sistema <i>Guaraní</i> – 1º sem(estre de cursado) / 2º sem(estre de cursado)				
(A) AREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA	(B) AREA METAFÍSICA	(C) ÁREA DE FILOSOFÍA PRÁCTICA		
(062-0) Lógica II (2° sem.) (063-9) Lógica III (2° sem.) (064-7) Epistemología de las Ciencias Sociales (1° sem.) (065-5) Epistemología de las Ciencias Naturales (2° sem.) (066-3) Historia de la Ciencia I (2° sem.) (067-1) Historia de la Ciencia II (1° sem.) (068-0) Filosofía de la Matemática (2° sem.)	(053-1) Filosofía de la Historia (1° sem.) (069-8) Ética II (1° sem.) (070-1) Metafísica II (2° sem.) (071-0) Teoría del Conocimiento II (1° sem.) (072-8) Filosofía del Lenguaje II (1° sem.) (073-6) Antropología Filosófica II (2° sem.) 023-0) Filosofía de las Religiones (2° sem.)	(033-7) Sociología (2º sem.) (030-2) Filosofía Política II (2º sem.) (064-7) Epistemología de las Ciencias Sociales (1º sem.) (069-8) Ética II (1º sem.) (076-0) Historia de la Filosofía Práctica (2º sem.) (077-9) Filosofía del Derecho (1º sem.) (078-7) Filosofía de la Educación y Deontología (2º sem.)		

EXIGENCIAS PARA EL INGRESO AL ÁREA

- a) Se considera ingreso al Área el momento en que el alumno elige **profesor guía** y el proyecto general de su línea curricular de las orientaciones en la profesión es aprobado por la **Coordinación de Área**.
- b) Para ingresar al Área el alumno deberá rendir una *Prueba de Suficiencia en Traducción* de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano. La Coordinación de Área determinará exigencias adicionales con respecto a los idiomas en la medida en que sean pertinentes para el plan de trabajo de cada alumno.
- c) Se deben tener aprobadas ocho (8) asignaturas y por lo menos regularizadas las que se determinan a continuación para cada Área:

(A) PARA EL ÁREA LÓGICO-EPISTEMOLÓGICA

- 1. (060-4) Teoría del Conocimiento I (2º sem.)
- 2. (017-5) Filosofía de la Ciencia (1º sem.)
- 3. (018-3) Filosofía del Lenguaje I (1º sem.)
- **4.** (012-4) Lógica I (1° sem.)

(B) PARA EL ÁREA METAFÍSICA

- 1. (060-4) Teoría del Conocimiento I (2º sem.)
- 2. (016-7) Metafísica I (2° sem.)
- 3. (024-8) Ética I (2º sem.)
- 4. (026-4) Filosofía Moderna (1º sem.)

(C) PARA EL ÁREA DE FILOSOFÍA PRÁCTICA

- 1. (060-4) Teoría del Conocimiento I (2º sem.)
- 2. (024-8) Ética I (2° sem.)
- 3. (030-2) Filosofía Política I (1º sem.)
- 4. (026-4) Filosofía Moderna (1º sem.)

El alumno debe completar las asignaturas del área elegida con seis materias o seminarios optativos pertinentes al área, que podrán cursarse en la escuela o en otras escuelas de la Facultad o en otras Facultades. La pertinencia será establecida por la comisión coordinadora de cada área, a pedido del alumno y con el aval del profesor guía.

ETAPA FINAL: TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA (TFL) - Código: 035

Se otorgan seis meses como mínimo y dos años como máximo para la realización del TFL



PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO EN FILOSOFÍA ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Curso de Nivelación

EJE HISTÓRICO	EJE PROBLEMÁTICO	EJE PEDAGÓGICO	
 Filosofía Antigua Filosofía Medieval Filosofía Moderna Filosofía Contemporánea Filosofía Argentina y Latinoamericana 	Filosofía de las Ciencias Lógica Informal Lógica Formal Filosofía del Lenguaje I Ética I Filosofía Política I Antropología Filosófica I Teoría del Conocimiento I Metafísica I Seminario Metodológico Seminario Electivo I Sociología Estética Epistemología de las Ciencias	EJE PEDAGOGICO Módulo I: Sistema Educativo e Instituciones Escolares Módulo II: Curriculum y Enseñanza Seminario Interdisciplinario: con eje en el currículum Módulo III: Sujeto de Aprendizaje Enseñanza de la Filosofía Filosofía de la Educación Taller de Práctica Docente y	

EXIGENCIAS DE CURSADO

- En el primer cuatrimestre de primer año se deberá cursar Lógica Formal, Filosofía Antigua y Antropología Filosófica I.

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES			
PARA PODER CURSAR		SE DEBE TENER REGULARIZADA	
Seminario Metodológico	Ş	Al menos dos materias	
Taller de Práctica Docente y Residencia	Ŋ	 Enseñanza de la Filosofía Filosofía de la Educación Seminario Interdisciplinario Lógica Formal Lógica Informal Ética I Filosofía de las Ciencias Sociología Antropología Filosófica I Metafísica I Módulo I Módulo III 	
Módulo III *	Ţ	* • Módulo I * • Módulo II	
Seminario Interdisciplinario *	Ţ	• Módulo III [*]	

* Res. Nº457/2012

Art. Nº 1

SUSPENDER transitoriamente, a partir del día de la fecha y hasta tanto se avance en la provisión de cargos para las cátedras, así como en el proceso de revisión del Plan de Estudios que se encuentra en marcha en la Escuela, las correlatividades entre las materias Módulos I y II con Módulo III, entre Módulo III con Seminario Interdisciplinario, y entre Taller de Práctica Docente y Residencia con Seminario Interdisciplinario, del Profesorado en Filosofía de la Escuela de Filosofía.

Consultar blog de la Escuela de Filosofía:

http://blogs.ffyh.unc.edu.ar/escueladefilosofia